



FECHA: 27/02/2024

CLAVE DE COTIZACIÓN: CONMEX

DENOMINACIÓN SOCIAL: CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

OPI PUBLICÓ SU INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL (4Q 2023) EN CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DE CNBV

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

En relación con los eventos relevantes de fecha 25 de febrero de 2021, 9 de abril de 2021, 12 de abril de 2021, 12 de abril de 2023, 1 de junio de 2023, 25 de agosto de 2023, 29 de agosto de 2023, 14 de diciembre de 2023, 26 de enero de 2024 y 22 de febrero de 2024, mediante los cuales Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (la "Compañía") (BMV: "CONMEX") informó al mercado sobre ciertas cuestiones relacionadas con las medidas correctivas ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a la Compañía y a las compañías del grupo: Aleatica, S.A.B. de C.V. y Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("OPI") mediante oficios de fecha 24 de febrero de 2021 (los "Oficios") y los procedimientos judiciales relacionados con dichos Oficios, la Compañía informa:

Como se comunicó mediante evento relevante de fecha 14 de diciembre de 2023, la CNBV notificó a OPI una resolución administrativa mediante la cual, entre otros asuntos, la CNBV acatando la sentencia judicial correspondiente: (i) ordenó a OPI reexpresar y publicar, a través de los sistemas de la CNBV y de la Bolsa Mexicana de Valores, sus estados financieros de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los reportes trimestrales y anuales correspondientes a esos ejercicios; y (ii) determinó que los estados financieros y reportes subsecuentes de OPI deben reflejar las modificaciones ahí ordenadas (la "Resolución").

Al respecto, conforme a la normatividad aplicable, el día de hoy, OPI publicó su información financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2023, en cumplimiento a la Resolución.

OPI cumplirá con la reexpresión ordenada en la Resolución dentro del plazo concedido por la CNBV para ello, considerando la prórroga otorgada.

Sobre Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

El Circuito Exterior Mexiquense une las principales zonas comerciales, industriales y residenciales de la parte Norponiente y Oriente de la Ciudad de México. El Circuito Exterior Mexiquense representa una alternativa rápida para el traslado de residentes del área, así como una vía de rápido acceso para los autobuses que salen y llegan a la Central Camionera Norte de la Ciudad de México. Adicionalmente, es la alternativa más corta para el traslado



de la carga proveniente del Norte del país y representa una ruta más corta para el traslado de la carga proveniente del puerto de Veracruz a las zonas industriales de Ecatepec y Zumpango. Para más información, visite nuestra página web www.circuitoexterior.mx

Contactos de Relación con Inversionistas

México:

Gabriel Núñez

Director de Financiamiento y Relación con Inversionistas

Tel: + (5255) 5003 9552

E-mail: inversionistas.mx@aleatica.com